

*“2026- Año de la Conmemoración del Legado Guaraní Jesuítico
en la Provincia de Misiones.”*



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



Capioví, Misiones – Miércoles 27 de mayo de 2026.-

DECLARACIÓN N° 007/2026:

VISTO: La nota presentada por el Centro de Estudiantes del Instituto Nuestra Señora de Itatí N.º 1102, mediante la cual solicitan se declare de Interés Municipal la LVIII Edición del Fogón Criollo Estudiantil, a realizarse los días 3 y 4 de julio de 2026 en la localidad de Capioví; y

CONSIDERANDO: QUE, el Fogón Criollo Estudiantil constituye un evento tradicional y cultural profundamente arraigado en la comunidad capiovicense, promoviendo las costumbres y valores de nuestras raíces argentinas.-

QUE, dicha actividad es organizada por alumnos de la institución educativa, fomentando la participación juvenil, el trabajo en equipo y el compromiso comunitario.-

QUE, el evento convoca año tras año a vecinos y visitantes, fortaleciendo la identidad cultural local y generando espacios de encuentro para toda la comunidad.-

QUE, resulta oportuno acompañar y reconocer iniciativas educativas, culturales y sociales que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de la vida comunitaria de nuestro municipio.-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal la “LVIII Edición del Fogón Criollo Estudiantil”, organizada por el Centro de Estudiantes del Instituto Nuestra Señora de Itatí N.º 1102, a realizarse los días 3 y 4 de julio de 2026 en la localidad de Capioví.-

ARTÍCULO 2º: EXPRÉSASE el reconocimiento de este Honorable Concejo Deliberante a los alumnos, docentes, familias y organizadores por su compromiso en la preservación y promoción de las tradiciones culturales de nuestra comunidad.-

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido ARCHÍVESE.-


CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria del HCD
Municipalidad de Capioví


MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví